



**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, por la que se modifica la designación de los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas para inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas en la Comunidad Autónoma, dentro de las medidas EU para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 (Next Generation EU), convocatoria correspondiente al ejercicio 2021.**

Mediante Resolución de 14 de marzo de 2023 se designaron a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas para inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas en la Comunidad Autónoma, dentro de las medidas EU para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 (Next Generation EU), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y el punto 5º de la disposición adicional tercera del Decreto 146/2021, de 3 de diciembre (DOE nº 249, de 29 de diciembre de 2021), por el que se establecen las bases reguladoras de concesión de estas ayudas, y, se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2021.

Ante la ausencia de algunos de los miembros que la componen, en concreto, la persona que ostenta la presidencia, así como uno de los vocales, es necesario designar a nuevos miembros en sustitución de los anteriores.

Por todo ello, esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria

**RESUELVE**

**Primero.** Designar a Soraya Valle Cerrato, en su condición de Jefa de Negociado Téc. Promoción Industrias Agrarias II, en el Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria, adscrita a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria; como Presidenta de la Comisión de Valoración, en sustitución de Diego Pérez García.

**Segundo.** Designar a Antonio María González Sánchez, en su condición de Ingeniero Agrónomo en el Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria, adscrito a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria; como Vocal, en sustitución de Julián Martín Batuecas.

**Tercero.** Mantener vigente la designación del resto de miembros de la Comisión de Valoración, efectuada mediante Resolución de 14 de marzo de 2023.

**Cuarto.** Dar publicidad a la modificación de la composición de la Comisión de Valoración, conforme al artículo 15.2 del citado Decreto, a través del portal de la Junta de Extremadura, dentro de la ficha correspondiente al trámite de “ayudas para inversiones en la industria agroalimentaria” (<https://www.juntaex.es/w/2080>).



<b>Csv:</b>	FDJEX9BVP48K6EQMWAC438W4NYSZE8	<b>Fecha</b>	12/03/2025 12:02:08
<b>Firmado Por</b>	JUAN ELOY RODRIGUEZ UCEDO - Director Gral Política Agrar. Comunit		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1

